Universidad Nacional del Este
Facultad de Filosofía

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 57/2012

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **11 días del mes de diciembre del año 2012** siendo las **08:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a contratación directa con Nº de PAC **247.641**para los servicios ***"Seguridad y Vigilancia" Ad-referéndum***, se reúnen los funcionarios de la institución designados para el efecto, Lic. José Victor Almada Encargado de OUC, y la Abog. Nélida Alvarenga Cristaldo Directora Administrativa, así también la presencia del Sr. Francisco Leiva en representación de la Empresa "EL Puma del Este S.A.", para la apertura del sobre que contiene las documentaciones presentada por el oferente concurrente, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	***"El PUMA DEL ESTE S.A."***	- Carta oferta con la planilla de precio por un monto total de Gs. 94.992.000 (guaraníes noventa y cuatro millones novecientos noventa y dos mil) con la garantía de mantenimiento de oferta firmado y sellado por el Sr. Francisco Leiva, representante legal. - Planilla auxiliar Nº 1 Composición de precios Unitarios. - Planilla auxiliar Nº 2 Taza de beneficios y Gastos Indirectos BGI. - Planilla auxiliar Nº 3 Composición de Cargas Sociales. - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay" firmado y sellado por el Sr. Francisco Leiva representante legal. - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado y sellado por el Sr. Francisco Leiva representante legal. - Constancia de SIPE Nº 1226546 de El Puma del Este S.A. - Copia simple de la Patente Municipal periodo 2012 del El Puma del Este. - Listado de infraestructura de la Empresa y los medios de Comunicación y trasporte. - Lista de Armamentos que dispone la Empresa El Puma del Este S.A. - Organigrama de la Empresa El Puma del Este S.A. - Metodologías de Trabajo de la Empresa El Puma del Este S.A. - Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional por el cual autoriza el funcionamiento de la Empresa El Puma del Este S.A. - Constancia de fiscalización del local de la Empresa El Puma del Este S.A. - Certificado de Origen de la Empresa El Puma del Este S.A. - Copia impresa de la Adenda Nº 1/2012 del presente llamado. - Todos foliados del 1 al 17.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 08:40 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Abog. Nélida Alvarenga Cristaldo
Directora de Administración y Finanzas

Lic. José Victor Almada
Encargado de UOC.

Sr. Francisco Leiva
EL PUMA DEL ESTE S.A.